ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO DE EMERGENCIA No. DI-2017
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ				REPORTÓ
EQT:	6	MOVIL:	2	COBB
FECHA:	Abril 23 de 2004	HORA:	2:30 p. m.	

DIRECCIÓN:	Carrera 2B Bis # 41C – 21 Sur	ÁREA DIRECTA:	0.05 Ha
BARRIO:	Las Malvinas II Sector	POBLACIÓN ATENDIDA:	
UPZ:	(50) La Gloria	FAMILIAS 2	ADULTOS 5 NIÑOS 8
LOCALIDAD:	San Cristóbal		

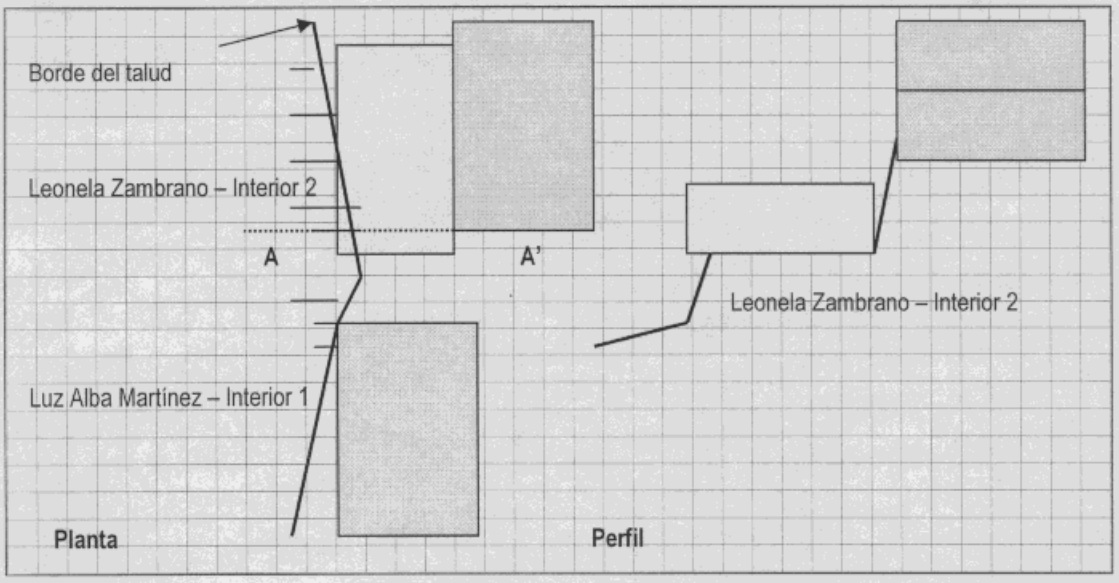
2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En los interiores 1 y 2 de la nomenclatura Carrera 2B Bis # 41C – 21 Sur del barrio Las Malvinas II Sector de la Localidad San Cristóbal, se presentó un flujo de lodo por las fuertes lluvias antecedentes, causando la pérdida de apoyo de las viviendas en material de recuperación construidas sobre una berma angosta de corte que no cuenta con obra de contención alguna.

3 ESQUEMA



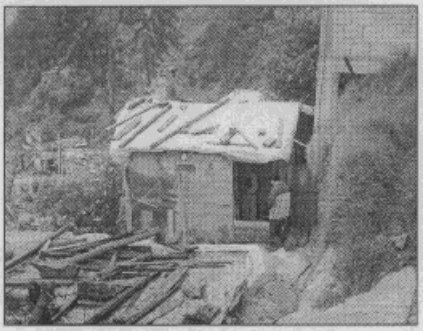
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

4 ANTECEDENTES

De acuerdo con el "Estudio de Riesgos por Fenómenos de Remoción en Masa de los barrios San martín de Loba y Malvinas de la localidad San Cristóbal", elaborado por GEOCING LTDA en el año 2000 para el FOPAE, el predio de nomenclatura Carrera 2B Bis # 41C – 21 Sur de propiedad de la Sra. Leonela Zambrano se encontraba en amenaza alta por fenómenos de remoción en masa.

En Octubre de 2002 la DPAE emitió en Concepto Técnico No. CT-3799, según el cual el predio de la Sra. Leonela Zambrano se encuentra en una zona de alto riesgo no mitigable y se recomienda incluirlo en el proyecto de Reasentamientos con prioridad dos (2).

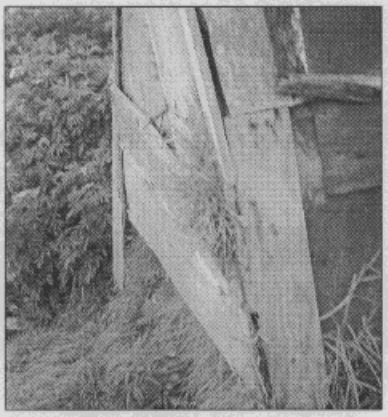
Debido a las fuertes lluvias ocurridas a finales del mes de Abril de 2004, la casa perdió en terreno de apoyo en el costado oriental (ver Fotografía 1 y Fotografía 2), causando la deformación de los muros de madera que se apoyaban en dicho sector (Fotografía 3) y el agrietamiento del piso de cemento (Fotografía 4).



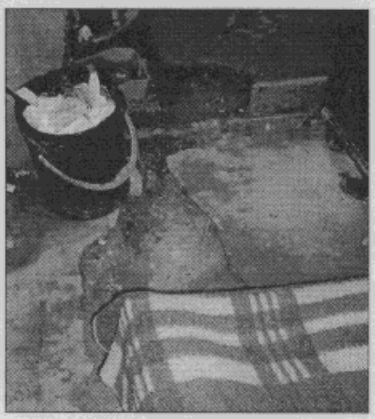
Fotografía 1 Vista de la vivienda de la Sra. Leonela Zambrano



Fotografía 2 Detalle del escarpe – costado norte



Fotografía 3 Deformación del muro



Fotografía 4 Agrietamiento del piso

El mismo fenómeno afecta la vivienda ubicada inmediatamente al norte de propiedad de la Sra. Luz Alba Martínez, cuyo paramento coincide con el borde del talud (ver Fotografía 5).



Fotografía 5 Escarpe contra el paramento de la vivienda de la Sra. Luz Alba Martínez

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

5 AFECTACIÓN:

La vivienda 1 se encuentra en el proyecto de reasentamientos y se recomienda pasarla a Prioridad 1.

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Leonela Zambrano	Carrera 2B Bis # 41C – 21 Sur Interior 2	362 33 87	5	1	4	Rotura del piso, inclinación y deformación de los muros.
2	Luz Alba Martínez	Carrera 2B Bis # 41C – 21 Sur Interior 1	-	8	4	4	Hundimiento del piso contra el escarpe.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [X] ¿CUAL? _____

6 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Las lluvias pueden generar nuevos desprendimientos de suelo desde el talud, por lo cual se recomienda la evacuación de la Vivienda 1 y mantener la observación sobre la vivienda 2.

7 REQUERIMIENTOS

FAMILIA #	EVACUACIÓN				REUBICACIÓN		AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	SI	NO	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL (Enunciar)
1	X		X		X		SI	-
2		X			X		NO	Revisar fugas en las redes domiciliarias

8 RECOMENDACIONES

Por lo anteriormente expuesto se recomienda lo siguiente:

- Cambiar a prioridad uno (1) en el Proyecto de Reasentamientos, la vivienda de la Sra. Leonela Zambrano ubicada en la Carrera 2B Bis # 41C – 21 Sur Interior 2
- Incluir en prioridad tres (3) en el Proyecto de Reasentamientos, la vivienda de la Sra. Luz Alba Martínez ubicada en la Carrera 2B Bis # 41C – 21 Sur Interior 1.

9 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202 - 63206 CND

Vo. Bo.
ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
COORDINADOR TÈCNICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co